

Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2005

Mensaje de Thoraya Ahmed Obaid

Directora Ejecutiva del UNFPA

En momentos en que se reúnen en Nueva York líderes mundiales y representantes de organizaciones de la mujer para el examen a cabo de diez años de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, es evidente que en todas las regiones del mundo, los gobiernos han logrado adelantos sustanciales en cuanto a adoptar leyes y políticas de protección de los derechos humanos de la mujer. En el último decenio, se fortalecieron los marcos jurídicos y de políticas para la igualdad entre los géneros. El reto ahora es velar por la aplicación práctica de las leyes que se han promulgado y traducir las políticas existentes en programas concretos que beneficien a las mujeres y las niñas.

El tema del Día Internacional de la Mujer es este año: Igualdad entre los géneros después de 2005: Crear un futuro más seguro. En él se reconoce que es imprescindible lograr mayores adelantos en la protección de los derechos de la mujer y asegurar la plena participación de ésta en la adopción de decisiones, para lograr paz, desarrollo e igualdad. Es mucho lo que queda por hacer. Actualmente, solo 15 países han alcanzado la meta de un 30% de mujeres en sus parlamentos. Los altos niveles de violencia por motivos de género en zonas en conflicto, el aumento de la trata de mujeres y niñas, los altos niveles de mortalidad derivada de la maternidad, las crecientes tasas de infección de mujeres y niñas con el VIH y la persistencia de prácticas tradicionales nocivas, son todas situaciones que ponen de manifiesto la necesidad de crear mayor conciencia e intensificar las acciones colectivas.

Dado que las tradiciones y las prácticas suelen ser más fuertes que las leyes, es preciso intensificar los esfuerzos por ampliar los medios de acción de la mujer, fomentar la participación comunitaria, involucrar a los hombres y utilizar enfoques con sensibilidad cultural. En el día de hoy, exhorto a todos los líderes a cuestionar las prácticas discriminatorias contra la mujer y la niña y estimular el debate sobre si esas prácticas contribuyen al bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. Van en aumento las pruebas de que, al proporcionar acceso en condiciones de igualdad a los servicios de educación y salud, a las oportunidades de obtener ingresos y a los derechos jurídicos, se beneficia no solo a las mujeres sino también a todos los miembros de la sociedad. Se libera plenamente el potencial de media humanidad para contribuir al mayor progreso social y económico de todos.

Tienen importancia fundamental la salud reproductiva y los derechos reproductivos, como convinieron los líderes mundiales en El Cairo, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y en Beijing, al celebrarse la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Todas las personas tienen derecho a la salud reproductiva, a determinar libre y responsablemente la cantidad, el momento de nacer y el

espaciamiento de sus hijos; a disponer de la información y los medios para lograrlo; y a adoptar las decisiones relativas a la reproducción de manera libre de coacción, discriminación y violencia. La salud reproductiva y los derechos reproductivos son la clave de la habilitación de la mujer y la igualdad entre los géneros y también del logro de las metas internacionales de desarrollo. Los servicios de salud reproductiva previenen el embarazo no deseado y el aborto, así como la infección con el VIH, y reducen la mortalidad de madres, recién nacidos y niños, salvando así muchas vidas.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, exhorto a los gobiernos y a la comunidad internacional a reafirmar y reforzar su compromiso en pro de la Plataforma de Acción de Beijing, como instrumento clave para reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Afirmemos una vez más que cada mujer y cada niña es un ser humano único y valioso, que tiene derecho a la igualdad de oportunidades y al disfrute de los derechos humanos universalmente aceptados, independientemente de dónde haya nacido o donde resida. Ahora es el momento de redoblar los esfuerzos para colocar la igualdad de género en el lugar más prominente del programa internacional para la paz y el desarrollo.

* * *